

# METODOLOGÍAS ACTIVAS APLICADAS EN FORMACIÓN PROFESIONAL

**M.<sup>a</sup> José López Martín**

*Universidad de Málaga*

## 1. INTRODUCCIÓN

El origen de este capítulo que nos ocupa surge de la necesidad de dar a conocer las metodologías educativas innovadoras que se vienen desarrollando en el ámbito de la Formación Profesional, en adelante FP. El contexto es un centro de FP de Málaga, MEDAC, en el Grado Medio de Técnico de Atención a personas en situación de dependencia, en adelante TAPSD, y desde la asignatura de Orientación Profesional. Este ciclo formativo pertenece a la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Todo esto viene promovido por el cambio que ha supuesto la adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de grado educación media y superior de FP, lo que en su día ocasionó una reconfiguración de los procesos de aprendizaje y, es por ello que se hizo necesario modificar el currículo, introduciendo nuevos enfoques metodológicos que se adaptan a las nuevas exigencias sociales del alumnado y que propician la adquisición de competencias profesionales.

La introducción del enfoque por competencias, ha supuesto poner la FP a la altura de los nuevos tiempos. Hemos avanzado desde planes de estudios fragmentados en materias disciplinares, hacia planes integrados en módulos interdisciplinares; desde un individualismo docente, a equipos docentes; de la elección magistral, a métodos innovadores; desde el manual único y documentos complementarios, a fuentes de información en tiempo real y recursos didácticos de última generación; del papel del docente transmisor, al docente facilitador; del alumnado pasivo y receptivo, al alumnado activo y constructivo; de la calificación final mediante un examen, a la evaluación holística: evidencias; del aula aislada, a diversos espacios y ambientes; y de la institución académica cerrada, a la comunidad de aprendizaje (López, 2011 pp. 281-282). Este cambio metodológico da prioridad al ejercicio didáctico, donde los contenidos se aprenden con curiosidad, con ganas de saber, formando parte del proceso de enseñanza / aprendizaje como el comienzo de un largo viaje lleno de aventuras y de emociones que nunca acabará.

La orientación profesional es uno de los procesos más complejos por los que atraviesa el alumnado durante su etapa adolescente o de cambios de expectativas vitales y profesionales en caso de edades más adultas. También descubre aptitudes y destrezas individuales de cada persona, con el objetivo de guiar al alumnado hacia la madurez personal, la realización profesional y su inserción en la sociedad. El fenómeno de la globalización y los cambios tecnológicos producidos, exigen un perfil profesional que tenga alta cualificación en nuevas tecnologías.

Este trabajo estudia la formación inicial de profesionales y la importancia de la orientación que reciben, que en nuestro contexto se materializa a través del módulo de Formación y Orientación Laboral, formando parte de todos los ciclos formativos de grado medio y superior. La formación de este módulo está dirigida hacia el campo profesional y la adquisición de competencias sociolaborales (relacionales y en el entorno de trabajo) y transversales, fundamentales para una inserción laboral satisfactoria con respecto al nivel de cualificación adquirido.

Alcanzar las competencias TIC para la búsqueda de empleo, junto con el aprendizaje colaborativo, son requisitos indispensables para evitar ser excluido/a en un sistema cada vez más digitalizado y para trabajar en equipos multidisciplinares desempeñando tareas tal y como aparece reflejado en el preámbulo de la nueva ley de Formación Profesional 3/2022, del 31 de marzo. Además, en un mundo donde se convive a diario con el uso de las tecnologías, es necesario dar espacio a la educación emocional y a la relación con otras personas para trabajar las habilidades sociales y realizar un uso correcto de las TIC.

## 2. NECESIDAD DE CAMBIO METODOLÓGICO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

En el preámbulo de la nueva ley de Formación Profesional 3/2022, de 31 de marzo, se vislumbra un escenario marcado por las transformaciones procedentes de la digitalización, la economía verde y azul y la sostenibilidad de los sectores económicos. Se estima que en torno al 2025, para las próximas generaciones, el número de empleos derivados de las nuevas tecnologías encargadas de transformar el modelo económico, requerirán personas con media y alta cualificación, en los que un 49% de los puestos de trabajo necesitarán cualificación intermedia y un 14% de los puestos de trabajo requerirán baja cualificación. Siguiendo el preámbulo, siendo prioritaria la economía digital y ecológica, se abren oportunidades laborales en campos relacionados con la reducción de la contaminación, la lucha contra el cambio climático o la cultura de sostenibilidad. Estos nuevos puestos de trabajo exigen

desarrollar competencias sociales y digitales para poder suplir esas demandas del mercado.

Por ello, los procesos de enseñanza-aprendizaje también se han revisado para adaptarse precisamente a estos cambios. Desde las ciencias sociales, se conoce como el método de investigación-acción. Latorre (2004) lo define como una actividad de indagación realizada mediante la racionalidad y el método del profesorado sobre cómo mejorar los problemas y necesidades detectadas en el contexto del aula y adaptarlo a su práctica educativa; en un entorno marcado por la diversidad y por los cambios continuos.

Las metodologías activas e innovadoras persiguen desarrollar una serie de competencias como el manejo de las TIC, las habilidades sociales y trabajar en equipo, la flexibilidad y la capacidad de adaptación a los cambios entre otras. Así lo planteaba Scott (2015) definiendo que entre los objetivos de la educación del siglo XXI se encontraban las cuatro Cs: pensamiento crítico, comunicación, colaboración y creatividad, señalando, por ejemplo, el aprendizaje por proyectos o por problemas como preparación para la resolución de conflictos de la vida real. El aula invertida, el aprendizaje colaborativo, son ejemplos de algunos de ellos.

En el uso de las TIC, resulta fundamental otorgar una visión ética, responsable y con sentido en el aprendizaje del alumnado donde a la vez se trabajase la educación emocional. Es por ello por lo que las experiencias de aprendizaje no solo deben incorporar las tecnologías, los/las estudiantes deben trabajar sus habilidades cognitivas, tener tiempo para relacionarse y compartir entre los/las compañeros y desarrollar la colaboración intergeneracional y con la comunidad tanto dentro de la escuela como fuera en espacios como bibliotecas, museos, centros comunitarios, granjas, negocios, etc. (Leadbeater 2008 citado por Scott 2015).

Desde la asignatura de Orientación Laboral se organizan los siguientes apartados: búsqueda de empleo y la elaboración del currículum vitae empleando el uso de las TIC; la entrevista de trabajo, el autoanálisis personal y profesional donde se refuerzan aspectos relacionados con el lenguaje no verbal y las habilidades sociales, así como los procesos de socialización en el entorno laboral mediante el aprendizaje cooperativo, y la participación activa y el desarrollo de la competencia digital en clase.

### 3. APRENDIZAJE COOPERATIVO, HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONES

Las metodologías activas basadas en la pedagogía constructivista promueven actitudes que impulsan el trabajo en equipo, la proactividad del alumnado y el desarrollo de las distintas habilidades sociales. Dentro de ellas, emplearemos en la unidad propuesta, el uso del aprendizaje cooperativo; este tipo de aprendizaje estimula la escucha, la empatía, la capacidad de considerar otros puntos de vista y llegar a acuerdos, responsabilidad de grupo, autonomía, etc. De acuerdo con los objetivos del sistema de Formación Profesional dada la nueva ley de FP (2022), los futuros puestos de trabajo precisarán de empleados con flexibilidad, rapidez de adaptación y polivalencia. Esto indica la importancia de desarrollar la capacidad de trabajo para los próximos equipos multidisciplinares.

Siguiendo a García et al (2001), los antecedentes del aprendizaje cooperativo se encuentran en autores como Ferrer i Guardia (1978) y Freinet elaborando los cimientos de esta metodología. Esta forma de adquirir el aprendizaje está directamente relacionada con la interacción y construcción social de la que parten las teorías de Vigosky y Piaget.

El aprendizaje cooperativo según Johnson et al. (1999, como se citó en Iglesias et al., 2017) lo define de la siguiente manera:

*Se trata, básicamente, de un término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos, donde los estudiantes trabajan conjuntamente para resolver tareas académicas, tratando de optimizar o maximizar su propio aprendizaje y el de los demás integrantes del equipo.*

En este tipo de aprendizaje, el alumnado trabaja en equipo para resolver las tareas que plantea el profesorado donde la comunicación y las habilidades sociales son fundamentales en este proceso de aprendizaje. El docente actúa como coordinador o guía del proceso para que todos los integrantes del grupo participen, solucionen los problemas que vayan surgiendo y alcancen su meta (Carrió Pastor, 2007 citado en María de Lourdes et al., 2009, p.3).

Las habilidades sociales se definen como “aquellas conductas aprendidas que ponen en juego las personas en situaciones interpersonales para obtener o mantener reforzamiento y sentirse eficaces” (Caballero, p.59).

Entre los beneficios de trabajar las habilidades sociales en el alumnado, Barron y Bardenes (2019) consideran que la conducta prosocial tiene un papel fundamental en la protección e inhibición de conductas agresivas y antisociales, relacionándose con: autoconcepto positivo de sí mismo; buen rendimiento escolar, buenas relaciones sociales y la mejora del clima en el aula además de la del centro educativo en general.

La importancia de las emociones ha cobrado más relevancia debido a los últimos acontecimientos vividos con la revolución tecnológica en un sistema globalizado más complejo y en donde se gestionan cantidades masivas de información en un entorno digitalizado donde el estrés y la ansiedad conviven a diario con nosotros, resultando ser, las enfermedades mentales más comunes, generadas por el tipo vida y sociedad en la que nos hallamos. Ello hace necesario, la educación emocional en las aulas, es decir, poseer un buen conocimiento de uno mismo, tener conciencia y gestión emocional sobre las emociones propias y las del otro.

La educación emocional en las escuelas por objetivo desarrollar competencias emocionales que contribuyen al desarrollo de la personalidad y bienestar, actuando como forma de prevención ante futuras desadaptaciones como, estrés, ansiedad, depresión, conductas violentas, consumo de drogas, comportamientos delictivos, entre ellos (Bisquerra, 2012). Esto mismo defiende Barron y Bardenes (2019) quienes consideran que las emociones juegan un papel fundamental en el crecimiento personal que permite la adaptación del individuo a la vida. Entonces, la buena gestión emocional genera una inteligencia emocional que tal y como, Mayer y Salovey (2009) exponen, nos permite lo siguiente:

La inteligencia emocional hace referencia a los procesos implicados en el reconocimiento, uso, comprensión y manejo de los estados emocionales de uno mismo y de otros para resolver problemas y regular la conducta donde el individuo puede razonar sobre las emociones y procesar la información emocional para aumentar el razonamiento (pp. 37-38).

Finalmente, podemos afirmar que el trabajo de las habilidades sociales y las emociones a través del aprendizaje cooperativo genera una contribución importante al desarrollo personal del alumnado puesto que asegura el éxito personal y social que tan solo por las habilidades cognitivas e intelectuales.

#### 4. COMPETENCIA DIGITAL

González (2012) concibe la competencia digital como aquella “competencia multidimensional que integra habilidades cognitivas, relacionales y sociales agrupadas en cuatro alfabetizaciones: Alfabetización informacional, tecnológica, multimedia y comunicativa” (p.15). Siguiendo al mismo, podemos profundizar en cada uno de los conceptos siguientes:

- La alfabetización informacional hace referencia a la capacidad de seleccionar y procesar la información y extraer conocimiento (protección de datos, propiedad intelectual, libertad de información, privacidad...)
- La alfabetización tecnológica, seleccionar de forma responsable y eficiente las diferentes herramientas tecnológicas (diferentes dispositivos, procesadores de textos, bases de datos, software, hardware, entre otros).
- La alfabetización comunicativa, habilidad de descodificar, entender y crear lenguajes digitales nuevos.
- La alfabetización multimedia, consiste en la capacidad que se tiene de producir, crear o construir en material digital. Cervera et al., (2016) en su estudio, afirma que la tecnología Educativa se ha centrado en la investigación de los conocimientos, destrezas y actitudes que se necesitan para vivir en la Sociedad de la Información, donde el ser humano transforma y gestiona la información para transformarla en conocimiento. Siguiendo a los autores, se distinguen dos definiciones de competencia digital: la primera tiene que ver con el alumnado como la capacidad necesaria para convivir en el mundo de la Sociedad de la Información; y la segunda, respecto al docente, como el dominio para diseñar estrategias de aprendizajes para el acompañamiento y formación del alumnado como también su propio desarrollo personal.

En este sentido, la ley de Formación Profesional 3/2022, establece un Plan de Contingencias de digitalización e inteligencia artificial para el currículum del alumnado de FP, así como para el profesorado y los formadores de formación profesional a través del reconocimiento de la competencia digital docente.

## 5. EL GRADO DE TÉCNICO DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES TAPSD

El Real Decreto 32 1593/2011, de 4 de noviembre, establece y fija las enseñanzas mínimas de este grado. El perfil profesional del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda determinado por los siguientes elementos: competencia general, competencias profesionales, personales y sociales y por la relación de cualificaciones que establece en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales siguiendo las recomendaciones dictadas por el marco europeo. El alumnado de este perfil profesional estará caracterizado por especializarse en la intervención socioeducativa con el objetivo de mantener las capacidades de personas en situación de dependencia, así como en su motivación y estado de ánimo, realizando actividades asistenciales y psicosociales aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y la derivación a otros servicios en el caso de ser necesario (Zamora y Martínez, 2016).

### **5.1. Respecto a los objetivos generales del módulo profesional en el que nos vamos a centrar, “Formación y Orientación Laboral” son:**

- Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad.
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización.
- Aplicar técnicas de comunicación.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **5.2. Las Competencias profesionales, personales y sociales del módulo, son:**

- Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas
- personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

## **5.3. A continuación, se presentan algunas de las actividades utilizadas con este alumnado:**

- Autoanálisis personal.

En esta actividad el alumnado realiza un autoanálisis personal sobre las debilidades y fortalezas propias. Una vez acabada la tarea se sube a la Moodle junto con el resto de las actividades de la intervención.

- Búsqueda de empleo: Europass y Videocurrículum.

Estas dos actividades son elementos clave para la búsqueda de empleo. Ambas tareas se suben a la Moodle.

- Entrevista de trabajo.

En esta actividad, se explica todo lo relacionado con las entrevistas de trabajo. Debe hacerse mucho hincapié en la necesidad de desarrollar habilidades comunicativas y en tener un buen manejo de las nuevas tecnologías para enfrentar las demandas del mercado actual.

- Visualización y exposición de los Videocurrículums.

El feedback que se obtiene de los videocurrículums suele ser bastante positivo y divertido puesto que la gran mayoría tiene buen manejo de las tecnologías y emplean diversas plataformas entre ellas Canvas, Youtube, Rendeforest, Videos, entre otros.

- Visualización y exposición de las entrevistas de trabajo. Esta actividad suele tener bastante éxito ya que el alumnado se suele implicar mucho.

## 6. CONCLUSIONES

Como conclusiones generales, podemos señalar la importancia de las metodologías activas, siendo la aplicación de éstas la asignatura pendiente de muchos centros educativos.

La aplicación de estas metodologías es bastante innovadora, ya que se usan métodos que hacen que el alumnado desarrolle su participación en clase y el trabajo de habilidades sociales mediante el aprendizaje cooperativo. Mediante dichos métodos, los hacemos protagonistas de su propio aprendizaje en la elaboración del videocurrículum, currículum y de las entrevistas de trabajo, realizando algo constructivo y creativo en el que aprenden. Además de ello, se le ofrecen profesionales al alcance para mejorar su toma de decisiones futura respecto al camino profesional que decidan tomar. Estas actividades se organizan para mejorar el autoconocimiento del alumnado, las habilidades sociales a través de dinámicas de grupo y el role-playing para aumentar el autoconocimiento y la comprensión de lo que pretenden transmitir y comunicar en una entrevista de trabajo y a la clase en general.

Por otro lado, estas sesiones podrían ser aplicables a cualquier centro educativo y se podría desarrollar como un taller de empleo adaptado a las necesidades del mercado actuales en las que el uso de las tecnologías está muy presente, siendo una competencia imprescindible el grabarse con una cámara para desarrollar buenas habilidades comunicativas y audiovisuales.

El carácter innovador no está precisamente en el empleo de las metodologías activas sino en la relación cercana y accesible con el alumnado y en cómo se imparte el contenido en clase, estableciendo un aprendizaje activo y una comunicación abierta en el aula.

## 7. REFERENCIAS

Bisquerra, R. (2012). Educación emocional. *Journal of Parents and Teachers*, (337), 5-8.

Cervera, M. G., Martínez, J. G., y Mon, F. M. E. (2016). Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *RIITE Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 1(0), 1-10.

España. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional [Internet]. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 78, de 01/04/2022. [Consultado el 04 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con> (Última actuación publicada el: 01/04/2022)

González, J. L. G. (2012). Tratamiento de la información y competencia digital. En *Aulas del siglo XXI: retos educativos* (pp. 6-27). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

López Ruiz, J. L. (2011). Un giro copernicano en la enseñanza: formación por competencias. *Revista de Educación*, 56, 279-301.

SANJUÁN ROCA, María del Mar: «El módulo de formación y orientación laboral en los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional: características y transversalidad en la formación de profesionales». Santiago de Compostela: Universidad de. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2008. ISBN: 978-84-9887-052-7